

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
Delegación de Cultura
ANUNCIO

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SINGULARES DE CULTURA A DESARROLLAR POR LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DURANTE 2019.

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación de Córdoba, en reunión del día 12 de noviembre de 2019, ha aprobado la propuesta definitiva de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de Programas Singulares de Cultura a desarrollar por los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba, durante el año 2019, en los siguientes términos:

Primero. Conceder las subvenciones que se indican, en la cuantía que se expresa, a los proyectos presentados por las Entidades Locales siguientes:

Codigo	Solicitud	Ayuntamiento	Presupuesto	Puntos	CONCESIÓN
CUCC19-001.0001	XVII MUESTRA DE CINE RURAL	DOS TORRES	12.000,00 €	21	7.200,00 €
CUCC19-001.0002	XLVLL VENDIMIA FLAMENCA	DOÑA MENCIA	9.110,00 €	23	5.400,00 €
CUCC19-001.0003	IX NOCHE ENCANDILADA	ENCINAS REALES	14.500,00 €	15	7.250,00 €
CUCC19-001.0004	PROYECTO X ZOCO DE LA ENCANTA	ALMODOVAR DEL RIO	16.233,64 €	16	9.740,18 €
CUCC19-001.0005	FOMENTO Y PUESTA EN VALOR DE "LA DANZA DE LOS LOCOS" Y "EL BAILE DEL OSO"	FUENTE CARRETEROS	3.250,00 €	20	1.950,00 €
CUCC19-001.0006	MEMBRILLO FESTIVAL 2019	CARCABUEY	6.900,00 €	15	4.000,00 €
CUCC19-001.0007	TIERRA DE DANZANDES VIII. SAN ISIDRO	FUENTE TOJAR	3.400,21 €	20	2.039,21 €
CUCC19-001.0008	IV ENCUENTRO BANDAS DE MÚSICA	EL GUIJO	5.500,00 €	15	3.300,00 €
CUCC19-001.0009	XVI MERCADO COLONO DE LA ILUSTRACIÓN 2019	LA CARLOTA	13.612,50 €	20	5.910,00 €
CUCC19-001.0010	XXXIII CONCURSO NACIONAL CANTE Y BAILE DE LAS MINAS CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA PUEBLONUEVO	14.655,00 €	19	8.600,00 €
CUCC19-001.0011	X EDICIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE PIANO, GUADALQUIVIR VDR VILLA DEL ARTE (FESTIVAL DE LOS SENTIDOS)	VILLA DEL RIO	25.204,30 €	20	12.244,30 €
CUCC19-001.0012	MUNDAMORTIS	MONTURQUE	12.000,00 €	19	6.000,00 €
CUCC19-001.0013	PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y CULTURALES DE VILLAHARTA	VILLAHARTA	28.962,14 €	19	11.400,00 €
CUCC19-001.0015	BIENAL DE TEATRO MUSICAL DE ANDALUCÍA 2019	POSADAS	13.645,00 €	28,5	8.187,00 €
CUCC19-001.0016	XIX MUESTRA MUNICIPAL DE	CASTRO DEL RIO	11.000,00 €	17	6.600,00 €

Código seguro de verificación (CSV):



4DA3 F20B 062A 4599 B1F9

4DA3F20B062A4599B1F9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe del Departamento GIRON LOPEZ LUIS ANTONIO el 19/11/2019

	TEATRO				
CUCC19-001.0017	VII TITIRICOLONIA	FUENTE PALMERA	4.800,00 €	15	2.880,00 €
CUCC19-001.0018	BARRIO A BARRIO	MONTORO	29.116,17 €	24	17.000,00 €
CUCC19-001.0019	EI PASO, PASIÓN Y MUERTE DE JESÚS	IZNAJAR	15.000,00 €	20	8.400,00 €
CUCC19-001.0021	XXII NOCHE DE LA MEDIA LUNA	AGUILAR DE LA FRONTERA	26.000,00 €	22	7.000,00 €
CUCC19-001.0022	XVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA "CIUDAD DE LA RAMBLA" 2019.	LA RAMBLA	11.662,00 €	15	6.997,20 €
CUCC19-001.0025	FESTUM-XII JORNADAS IBERORROMANAS "LUCEM DEMOSTRAT UMBRA: LA MUJER EN LA ANTIGÜEDAD"	ALMEDINILLA	38.123,00 €	30	17.155,35 €
CUCC19-001.0026	XV VISITAS TEATRALIZADAS EN LOS RINCONES TÍPICOS DE VILLANUEVA DEL DUQUE	VILLANUEVA DEL DUQUE	10.000,00 €	16	6.000,00 €
CUCC19-001.0027	LA FUNDACIÓN DE MONTEMAYOR	MONTEMAYOR	5.314,60 €	15	3.188,76 €
CUCC19-001.0028	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA CRUZ 2019	AÑORA	39.819,68 €	21	11.945,90 €
CUCC19-001.0029	IV FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE FUENTEOVEJUNA	FUENTE OBEJUNA	24.595,65 €	15	10.200,00 €

Segundo. Denegar las solicitudes siguientes de las entidades que se relacionan por no alcanzar la puntuación mínima requerida o no cumplir los requisitos de la Convocatoria:

Codigo	Solicitud	Ayuntamiento	Presupuesto
CUCC19-001.0014	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA DANZA DE LAS ESPADAS	OBEJO	5.000,00 €
CUCC19-001.0020	IX CERTAMEN DE TEATRO CIUDAD DE VILLAFRANCA	VILLAFRANCA	7.000,00 €
CUCC19-001.0023	MÚSICA EN LAS PLAZAS. BUJALANCE NIGHT	BUJALANCE	7.693,60 €

De conformidad con lo previsto en la Base 17) de la Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de Programas Singulares de Cultura, las Entidades locales beneficiarias deberán comunicar la **aceptación** de la subvención (Anexo II que habrá que cumplimentarlo en Sede Electrónica) en el plazo de **diez días**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación. Transcurrido este plazo sin haber comunicado su aceptación se archivará la solicitud sin más trámite, considerándose desistidos del procedimiento.

Nota: Para el abono de las subvenciones de aquellos proyectos que según su calendario ya se encuentren realizados, será necesario la presentación previa de la justificación.

En Córdoba,
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA
Luis Girón López

Código seguro de verificación (CSV):

4DA3 F20B 062A 4599 B1F9



4DA3F20B062A4599B1F9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe del Departamento GIRON LOPEZ LUIS ANTONIO el 19/11/2019